

EXENTO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTERUNIVERSITARIAS

APRUEBA PAGO A PROFESOR LUCIO STRAZZABOSCO DORNELES

SANTIAGO, 009174 05.11.2013

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

APRUÉBASE el pago de \$529.000.- (quinientos veintinueve mil pesos) a la Sr. **LUCIO STRAZZABOSCO DORNELES**, Docente de la Facultad de Física de la Universidad Federal de Santa María, Pasaporte FH 226372, quien ha sido invitado por el departamento de Física de la Facultad de Ciencia de la Universidad de Santiago de Chile para realizar una estadía entre el 07 y 18 de octubre de 2013.

Durante su estadía, El Sr. **Strazzabosco** desempeñará actividades de investigación conjunta en Caracterización Magnética y Eléctrica de Materiales dentro del marco del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.


Los gastos que implique la estadía, se imputarán al Centro de Costo 78, Ítem 267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERGIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

Saluda a usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION

1 VIME
1 Contraloría Universitaria
1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
1 Interesado
1 Dirección de Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central